

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 093,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
8 DE JUNIO DEL AÑO 2023.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 12:43 doce horas, con cuarenta y tres minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 90, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DEL AÑO 2023.

II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 91, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE TUVO POR RECIBIDO EL ESCRITO DE RENUNCIA SIGNADO POR EL M. EN D. JOSÉ MARÍA ESTRADA RAMÍREZ, COMO INTEGRANTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV BIS, AL ARTÍCULO 71; UNA FRACCIÓN XI TER, AL ARTÍCULO 77; UNA FRACCIÓN VI BIS, AL ARTÍCULO 83, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 2º, UN PÁRRAFO DÉCIMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 7 BIS DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN V DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 154 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 114, UN PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO, DE LA LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 44, A LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN

VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, 80 Y 81, FRACCIÓN XI; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 12, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN III; Y 12, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ CRIOLLO COMO PATRIMONIO ALIMENTARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXVII Y XXVII BIS AL ARTÍCULO 4º DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 302 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN VIII, Y 62, DE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO

DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO D) A LA FRACCIÓN IV, SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX, X ADICIONANDO UN SEGUNDO PÁRRAFO, SE REFORMA LAS FRACCIONES XI, XII, XIII, XIV, XV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 209; ASÍ MISMO, SE ADICIONA EL NÚMERO 4 DEL INCISO E), REFORMA EL INCISO H) DE LA FRACCIÓN I Y SE LE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO, SE REFORMAN LOS INCISOS I), J), K) Y L), Y SE ADICIONA EL INCISO M) AL ARTÍCULO 212; Y, SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 Y SUS FRACCIONES VI, VII, VIII, XII Y XIII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 Y SUS FRACCIONES II Y; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, Y XII DEL ARTÍCULO 9, DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIX Y XX, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, DE EDUCACIÓN, Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRESENTA TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADA O COMISIONADO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DERECHOS HUMANOS. Y TOMA DE PROTESTA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA SÉPTIMA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LISTA DE CUATRO ASPIRANTES MEJORES EVALUADOS A OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. Y TOMA DE PROTESTA.

XXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR LA QUE SE REMITE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII, Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 742 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LAS INSTITUCIONES PERTINENTES A GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN TEMAS DE ACOSO EN TODAS LAS ESCUELAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, GENERAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE ESTE TEMA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON PROTOCOLOS DE ACCIÓN INMEDIATA CON LA FINALIDAD DE QUE EL ACOSO CESE EN LA ESCUELAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS III MUNICIPIOS DEL ESTADO, AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN Y AL CONCEJO CIUDADANO DE PENJAMILLO, A QUE ACTUALICEN SU REGLAMENTACIÓN EN LA MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO SU REGLAMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE MERCADOS, FIJOS, SEMI FIJOS O TIANGUIS, A ACTUALIZAR SU ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL Y PARA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS A AFECTOS DE PREVENIR INCENDIOS EN LOS ESPACIOS MERCANTILES Y DE GRAN AFLUENCIA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE PRESENTE DE MANERA URGENTE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO UNA REESTRUCTURA DEL DESTINO QUE SE PRETENDÍA OTORGAR A LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE HASTA \$367'500,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR INTERESES, QUE SE AUTORIZÓ POR PARTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA

EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA REHABILITADA LA INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO INDEPENDENCIA, ASÍ COMO DARLE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODOS LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JULIETA GARCÍA ZEPEDA Y MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS LOCALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO A LOS 20 DIPUTADOS FEDERALES Y 4 SENADORES POR MICHOACÁN, DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ADQUIERAN UN DRÓN AGRÍCOLA Y LO PONGAN A DISPOSICIÓN DE LOS AGRICULTORES CON MENORES RECURSOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta informó que se retiraba el Vigésimo Sexto Punto de la Orden del Día a solicitud de sus presentadores; a continuación, la Presidenta sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *Aprobado el Orden del Día con las modificaciones realizadas.*

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 90 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 91 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 1° de junio

de 2023, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, remite a esta Soberanía, el Acuerdo mediante el cual se tuvo por recibido el escrito de renuncia signado por el M. en D. José María Estrada Ramírez, como integrante del Observatorio Ciudadano del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIV bis, al artículo 71; una fracción XI ter, al artículo 77; una fracción VI bis, al artículo 83, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Eréndira Isaura Hernández, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Margarita López Pérez y Seyra Anahí Alemán Sierra; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 2°, un párrafo décimo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de

Ocampo que presenta, junto con la Diputada Julieta García Zepeda, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Seyra Anahí Alemán Sierra, Samanta Flores Adame, María Guadalupe Díaz Chagolla, Víctor Hugo Zurita Ortiz, María Fernanda Álvarez Mendoza y Laura Ivonne Pantoja Abascal; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Legisladora María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 y se adiciona el artículo 7 bis de la Ley de Atención a Víctimas; y se reforma el artículo 14 fracción V de la Ley por una Vida Libre de Violencia, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Samanta Flores Adame, J. Reyes Galindo Pedraza, Rocío Beamonte Romero, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Marco Polo Aguirre Chávez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario de MORENA; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 154 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán, era turnada directamente a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus presentadores las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; y se expide la Ley Orgánica de la Procuraduría de Desarrollo

Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Julieta García Zepeda, Seyra Anahí Alemán Sierra, Adriana Hernández Íñiguez, Mónica Estela Valdez Pulido, Liz Alejandra Hernández Morales y Mónica Lariza Pérez Campos; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Jesús Hernández Peña, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Gobernación para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta la Diputada Julieta García Zepeda, hizo el uso de la palabra desde su curul a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 114, un párrafo segundo y tercero, de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales del Estado de Michoacán de Ocampo, junto con la Diputada Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado J. Jesús Hernández Peña, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Eréndira Isauro Hernández, Seyra Anahí Alemán Sierra, Julieta García Zepeda, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado J. Jesús Hernández Peña, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 44, a la Ley para la Atención de Violencia Escolar en el Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a la Comisión de Educación para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud

de sus presentadores las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez, y el Diputado Juan Carlos Barragán.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10, 80 y 81, fracción XI; y se adiciona la fracción XIII al artículo 12, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, quien de manera simultánea realizara dicha exposición en Lenguaje de Señas Mexicanas; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Andrea Villanueva Cano, Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Rocío Beamonte Romero, Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, Mónica Estela Valdez Pulido, Mónica Lariza Pérez Campos, Hugo Anaya Ávila y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, si aceptaba; señalando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos para su estudio, análisis y dictamen; así como a la Comisión Especial para Personas con Discapacidad, para que emita opinión al respecto a la Comisión que dictamina.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman los artículos 2, fracción III; y 12, fracción III, de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a la Comisión de Desarrollo Rural para su estudio, análisis y dictamen, a petición de sus presentadores las diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Luz María García García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVII y XXVII bis al artículo 4º de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona el artículo 302 bis del Código Penal del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, María Guadalupe Díaz Chagolla, Rocío Beamonte Romero,

Mónica Estela Valdez Pulido, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Samanta Flores Adame, J. Jesús Hernández Peña, Margarita López Pérez y Gloria del Carmen Tapia Reyes; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Luz María García García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, fracción VIII, y 62, de la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta, junto con la Diputada Julieta García Zepeda y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 36 de la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios y Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen, a solicitud de su proponente la Diputada Luz María García García.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura de la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción IV, se reforman las fracciones IX, X adicionando un segundo párrafo, se reforma las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV y se adiciona la fracción XVI al artículo 209; así mismo, se adiciona el número 4 del inciso e), reforma el inciso h) de la fracción I y se le adiciona un segundo párrafo, se reforman los incisos i), j), k) y l), y se adiciona el inciso m) al artículo 212; y, se reforman las fracciones III y IV del artículo 216 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborada por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, la Presidenta declaró toda vez que la presente Iniciativa era presentada con carácter de Dictamen, sometía a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los

listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen al Diputado Baltazar Gaona García y en contra del Dictamen a la Diputada Andrea Villanueva Cano y para rectificación de hechos a los legisladores Baltazar Gaona García, David Alejandro Cortes Mendoza y Baltazar Gaona García, en segunda intervención; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada.

Acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 20 veinte votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Margarita López Pérez, reservó las fracciones IX y X del artículo 209, el inciso h) del artículo 212, las fracciones III, IV del artículo 216; asimismo, el Legislador Baltazar Gaona García, reservó los artículos 209 inciso d), y el 212; posteriormente, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, realizó diversos comentarios relativo al trabajo en comisiones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“DESECHADO en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso d) a la fracción IV, se reforman las fracciones IX, X adicionando un segundo párrafo, se reforma las fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV y se adiciona la fracción XVI al artículo 209; así mismo, se adiciona el número 4 del inciso e), reforma el inciso h) de la fracción I y se le adiciona un segundo párrafo, se reforman los incisos i), j), k) y l), y se adiciona el inciso m) al artículo 212; y, se reforman las fracciones III y IV del artículo 216 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”*.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 5 y sus fracciones VI, VII, VIII, XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV; se reforma el primer párrafo del artículo 6 y sus fracciones II y; se reforman las fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII del artículo 9, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos, y de Salud y Asistencia Social; terminada

la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: otorgándole el uso de la palabra a favor del Dictamen al Congresista J. Reyes Galindo Pedraza; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 5 y sus fracciones VI, VII, VIII, XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV; se reforma el primer párrafo del artículo 6 y sus fracciones II y; se reforman las fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII del artículo 9, de la Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XX, y se adiciona la fracción XXI al artículo 38, de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos, de Educación, y de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene*

Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XX, y se adiciona la fracción XXI al artículo 38, de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se presenta Terna de Aspirantes para ocupar el Cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos. Y toma de protesta; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadana Ruth Nohemí Espinoza Pérez, ciudadano José Guadalupe Guillen Rojas y ciudadano Roberto García Escobar; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas, pidió a todos las y los congresistas pasar a depositar su voto en la urna; a continuación, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana Ruth Nohemí Espinoza Pérez, 30 treinta votos; ciudadano José Guadalupe Guillen Rojas, 2 dos votos y ciudadano Roberto García Escobar, 3 tres votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se elige a la C. Ruth Nohemí Espinoza Pérez, para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto continuo, la Presidenta designó en comisión de cortesía a las y los diputados Seyra Anahí Alemán Sierra, Samanta Flores Adame, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Margarita López Pérez, Luz María García García y Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Ruth Nohemí Espinoza Pérez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados

comisionados y la C. Ruth Nohemí Espinoza Pérez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: *Ciudadana Ruth Nohemí Espinoza Pérez ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: “*sí, PROTESTO*”; posteriormente, la Presidenta manifestó: “*Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden*”; a continuación, solicitó a los diputados de la comisión de protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Ruth Nohemí Espinoza Pérez.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que contiene Terna de Aspirantes para ocupar el Cargo de Magistrada de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia. Y toma de protesta; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadana Martha Magaly Vega Alfaro, ciudadana María de la Soledad López Ortiz y ciudadana Ana Lilia García Cardona; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas pidió a todos las y los congresistas pasar a depositar su voto en la urna; a continuación, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana Martha Magaly Vega Alfaro, 34 treinta y cuatro votos; ciudadana María de la Soledad López Ortiz, 1 un voto y ciudadana Ana Lilia García Cardona, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: “*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se elige a la C. Martha Magaly Vega Alfaro, Magistrada de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo por un periodo Constitucional de cinco años*”;

y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en comisión de cortesía a las y los congresistas Seyra Anahí Alemán Sierra, Felipe de Jesús Contreras Correa, David Alejandro Cortes Mendoza, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, María Guadalupe Díaz Chagolla, Margarita López Pérez, Rocío Beamonte Romero y Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Martha Magaly Vega Alfaro, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. Martha Magaly Vega Alfaro, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: *Ciudadana Martha Magaly Vega Alfaro ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: “*sí, PROTESTO*”; posteriormente, la Presidenta manifestó: “*Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden*”; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. Martha Magaly Vega Alfaro.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene Lista de Cuatro Aspirantes mejores evaluados a ocupar el Cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos. Y toma de protesta; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron: ciudadana María de los Ángeles Toro Preciado, ciudadano Sergio Francisco Martínez Torres, ciudadano Ramsés Martínez Camacho y ciudadano Pedro Balderas Hernández; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes; una vez entregadas pidió a

todos las y los legisladores pasar a depositar su voto en la urna; a continuación, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana María de los Ángeles Toro Preciado, 26 veintiséis votos; ciudadano Sergio Francisco Martínez Torres, 0 cero votos, ciudadano Ramsés Martínez Camacho, 0 cero votos y ciudadano Pedro Balderas Hernández, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se elige a la C. María de los Ángeles Toro Preciado, para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos.

Acto seguido, la Presidenta designó en comisión de cortesía a las y los congresistas Víctor Hugo Zurita Ortiz, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Lariza Pérez Campos, María Guadalupe Díaz Chagolla, Margarita López Pérez, Luz María García García y Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. María de los Ángeles Toro Preciado, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. María de los Ángeles Toro Preciado, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: *Ciudadana María de los Ángeles Toro Preciado ¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: *“sí, PROTESTO”*; posteriormente, la Presidenta manifestó: *“Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demanden”*; a continuación, solicitó a las y los diputados de la comisión de protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a la C. María de los Ángeles Toro Preciado.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por la que se remite al H. Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XII y XIII, y se adicionan la fracción XIV al artículo 742 de la Ley Federal del Trabajo; acto seguido, el Legislador antes citado, interrumpió su lectura y solicitó verificación

de quórum legal; a lo que, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta pidió al Diputado Oscar Escobar Ledesma, continuar con su participación; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y Dictamen.

En atención del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a las Instituciones pertinentes a generar los mecanismos necesarios para la prevención y atención en temas de acoso en todas las escuelas del Estado de Michoacán, generar campañas de concientización y sensibilización de este tema, así como la obligación de contar con protocolos de acción inmediata con la finalidad de que el acoso cese en las escuelas; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 3 tres votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró, *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a las Instituciones pertinentes a generar los mecanismos necesarios para la prevención y atención en temas de acoso en todas las escuelas del Estado de Michoacán, generar campañas de concientización y sensibilización de este tema, así como la*

obligación de contar con protocolos de acción inmediata con la finalidad de que el acoso cese en las escuelas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus presentadores.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que había sido retirado por sus presentadores.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta comentó que había sido retirado por sus presentadores.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Barragán Vélez Juan Carlos.

Presidenta

Dip. Julieta García Zepeda

Primera Secretaria

Dip. Daniela de los Santos Torres

Segunda Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Tercera Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marín.



www.congresomich.gob.mx